

Expediente: 3212/26

Carátula: MONTAÑES ALVARO BENJAMIN C/ GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA SAU Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 12/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341867143 - MONTAÑES, ALVARO BENJAMIN-ACTOR/A

900000000000 - BANCO PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A

27250907503 - CANTERO PADILLA, SILVINA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3212/26



H101012245640

JUICIO: MONTAÑES ALVARO BENJAMIN c/ GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA SAU Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 3212/26

INFORME ACTUARIAL: Atento al domicilio real de la parte requerida en extraña jurisdicción, se informa a la parte interesada que deberá confeccionar Carta Documento y concurrir al CMJ a los fines de su suscripción. Se pone a su disposición para ello Código QR redireccionando al sitio web del Centro de Mediación Judicial donde podrá acceder al modelo correspondiente. San Miguel de Tucumán, 11 de mayo de 2026. AJ



Actuación firmada en fecha 11/05/2026

Certificado digital:
CN=JIMENEZ Alvaro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312749603

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.